

**HECHO ESENCIAL**

**INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081**

Santiago, 20 de julio de 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Informa hechos que indica.-

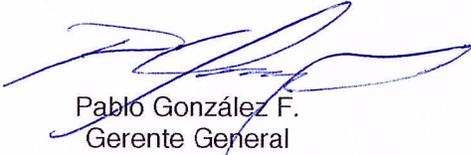
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, estando debidamente facultado comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A., de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En relación con la emisión de acciones efectuada por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de julio de 2012, con cargo al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 16 de abril de 2012, el Directorio de la Sociedad en sesión extraordinaria realizada el día de ayer, acordó fijar el precio de colocación de acciones de pago, en virtud de las atribuciones aprobadas por la citada Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cantidad de \$ 7.061 por cada una de las acciones que serán ofrecidas a los accionistas en el período de la oferta preferente, el cual se iniciará a partir del 20 de julio de 2012.-

Las acciones que sean ofrecidas durante los 30 días del período de opción preferente lo serán a un mismo precio.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

  
Pablo González F.  
Gerente General  
Inversiones La Construcción S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso